

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Suscripción en Córdoba.	Por un mes. 8 rs.
	Por trimestre. 22 rs.
Nº 3496.	Por un mes. 10 rs.
Fuera de Córdoba. . .	Por trimestre. 28 rs.

Sección editorial.

ASILIO DE SAN RAFAEL.

Entre las necesidades que urgentemente reclama nuestra capital es de las mayores y más importantes la creación de un asilo de Beneficencia local.

El Alcalde de Córdoba y su Municipalidad no tienen una casa ni un establecimiento de ninguna clase en donde albergar a los pobres de una población de cincuenta mil almas.

Nuestra autoridad local, igual en esto a la de las villas de mas escaso vecindario, se ve en la necesidad de solicitar del señor Gobernador de la provincia la entrada de un individuo en el Hospicio, y ver muchas veces que no se realizan sus deseos porque no hay plaza vacante, o que se le ordena esperar por tiempo indeterminado.

Las desgracias, sin embargo, que reducen a la indigencia en una capital como Córdoba no son comparables con las de los pueblos de la provincia, y de ahí el que nuestro Ayuntamiento deba contar con un asilo propio de la localidad y por ella sostenido.

El considerable número de mendigos que pulula por nuestras calles, que asalta a los pasajeros de las diligencias y correos en el momento en que paran los coches, que ocupan las puertas de los templos, las avenidas de los paseos y de todos los puntos de reunión, da una idea muy equivocada de la caridad de nuestros paisanos.

Paréce al verlos aglomerarse en montón, allí donde algo se reparte, que aquí se economiza el dar limosna, que agenos los cordobeses a todo sentimiento de filantropia y beneficencia multiplican notablemente cada día el número de sus pobres.

Parece mas aun, que estos no encuentran socorros entre sus conciencios, y que tienen que demandarlos a los forasteros.

Tal borron no debe caer sobre la ciudad que con sus voluntarios dotativos sostiene en gran parte dos establecimientos de inquebrables, cuyo Patronato ejerce el Exmo. Ilmo. señor Obispo.

Nota tan infamante no deben llevar sobre si los hijos de un pueblo en que no hay casa ni familia que al mes, a la semana, o al dia deje de tener establecidas limosnas y donaciones periódicas y fijas.

De todo ello, sin embargo, son los numerosos pobres una protesta viva. Bien sabemos que atiendan los

Folleto.

REVISTA SEMANAL.

Esta noche ha de tener lugar en los salones del Círculo de la Amistad una reunión que puede ser de muy provechosas consecuencias, si todas las personas que a ello están llamadas procuran, como suele decirse, arrimarse al hombre y ayudar con todas sus fuerzas a los que, animados de un entusiasmo que les honra, han concebido y realizado hasta hora tan útil pensamiento.

Esta noche inauguran sus tareas en este año las secciones literaria y filarmónica establecidas en esta sociedad, con arreglo a sus constituciones.

Y como las señoras son el todo en esta clase de reuniones, a la de esta noche asistirán para darle vida y animación con sus encantos las que gusten acompañar los señores socios.

He oido asegurar, lo cual está de acuerdo con mis datos, que la concurrencia va a ser numerosa y escogida.

El señor Conde de Torres-Cabrera, por delegación del señor Presidente proponerá un discurso inaugural a el que

vagos, que se visten con el harapo de la indigencia. Hace quince días que hicimos mención de ello, recomendando la formación de unas ordenanzas municipales, ó al menos que se lleven a efecto las disposiciones dictadas de acuerdo con el Código penal. Pero hay también verdaderas desgracias, impedidos que no pueden ganar la subsistencia, y quedando sus mas tiernos años tienen que mendigar el pan que cada dia comen.

Si tener un local donde ampararlos es una necesidad que su estado reclama y que también llega á la autoridad de Córdoba, el beneficio que con ello se dispensa es algo mas que guitar de las calles el triste espectáculo de la indigencia.

En esos establecimientos, con efecto, se crean para sus moradores hábitos de trabajo y de obediencia. Se les da instrucción moral y religiosa, y obligándoles a aprender un oficio, llega el dia en que salen de allí apetitos para ganarse un jornal con que mantenerse y crear una familia.

No puede contemplarse sin dolor por cualquier persona, que pare su atención en ello, el triste cuadro de tantas cuadrillas de niños y niñas como todos los días vemos por las calles.

Sin educación ninguna de ningún género, abandonados de sus padres que los enseñan solo a que pidan, si han de comer, ni a nadie respetan, ni apenas tienen la idea de que hay quien rige y gobierna por medio de eternas leyes la tierra en que se apoyan y el aire en que respiran.

Ajenos a toda ocupación que no sea caminar de puerta en puerta, no comprenden que es el trabajo la fuente de donde manan los medios de sustentarse, y si alguna colocación se les propone la desdenan y rechazan.

El asilo bajo este concepto es altamente moralizador.

Nosotros al pedirlo lo hemos batizado ya con el nombre de nuestro incito custodio. El sea el que inspire a los que hacerlo pueden los medios de su realización, ya que bajo el amparo de sus alas de oro fue puesta hace muchos años la querida ciudad en que nacimos,

Hemos hablado ya del movimiento literario que se advierte en la cultura sociedad del Círculo de Córdoba. Tiempo era ya de que los buenos elementos que encierra buscasen un centro comun.

El estímulo la noble y levantada emulación puede producir frutos sazonados. Córdoba podrá en circunstancias dadas aparecer víctima del marasmo y de la indiferencia,

segurá variadas composiciones poéticas, leidas por los que gusten tomar parte en esta fiesta, que no dejará de ofrecer encantos; aun cuando lo avanzada que se encuentra la cuaresma ha hecho que no se puedan poner en juego todos los elementos con que indudablemente cuenta la estimada sociedad del Círculo.

Con que, niñas, no tendréis queja de que os callo aquello que os interesa.

Sacad lo reservado de vuestras galas, y vosotros, políticos, batid las alas; que entre mil flores, esta noche tendréis versos y amores.

Pobre porfiado saca mendrugo.

Tanto dieron en pedir juegos florales los periódicos de la capital que al fin han sacado su astilla.

La sección literaria del Círculo liceo ha resultado de una manera digna del pueblo de la poesía.

Y muy en breve anunciará el programa de los juegos que han de tener lugar en este año.

El haberse propuesto llevar á cabo este útil pensamiento, una sociedad particular, cuyo reglamento impide que puedan asistir a tratar de su desarrollo, ni a las distibuciones á que este de lugar los señores que no sean socios, por mas que su afición al cultivo de las letras les haga

podrá presentar á los ojos del que no estudie su presente con las señales de muerte que alguna vez hemos oido deplorar; pero la patria de tantos esclarecidos ingénios no puede permanecer impasible ante el grandioso espectáculo que ofrecen los vuelos, y la provechosa actividad del espíritu humano.

Y cómo de otra manera! En España, como decía hace pocos días un periódico madrileño, comienza ahora un verdadero renacimiento. Estamos en el periodo de una nueva juventud; la juventud de una regeneración profunda de nuestra sangre, de nuestros géneros de riqueza, de nuestro método de vida. Nuestra inteligencia, abogada durante largos siglos, despertó ahora poderosa y fuerte, y tiende á entrar en una senda ancha, magnifica y exenta de tropiezos. Convienen pues, acarriar estos primeros albores de un futuro dia; conviene alejar á los que empleen dignamente sus fuerzas en la preparación de esa próxima era. El rigor en estos momentos sería una imprudencia impardonable. No faltarán quizás alguno que al llegar á este punto se burlle de nuestro entusiasmo por las hermosas promesas de la edad presente. Si alguien lo hiciere, será porque no vive en la atmósfera que nosotros respiramos. Quién puede dudar que la ciencia y el arte renacen actualmente en España de las ya frías cenizas de otros tiempos, presagiando felices resplandores? Ved la pintura histórica y social, escitando murmullos de admiración en las últimas exposiciones; mirad en la escena obras dramáticas originales resucitando el adormecido espíritu del público; penetrad en los círculos familiares, formados instintivamente por la juventud estudiosa, cuyos lábios demuestran que no ignora los prodigios del saber moderno; y decidme si de en medio de esos teatros, de esos conservatorios, de esos salones adornados con las maravillas del pincel, de esas academias, y de esas reuniones privadas, no se levanta un sordo pero imponente clamor de regocijo, saludo universal á la inauguración de un brillante porvenir.

Ah! No lo dudeis! La idea de un periodo de armonía, de conciliación y de concordia fulgura ya en todos los cerebros, mientras la realidad de esa idea se revela aquí y allá, en aisladas, aunque vivísimas chispas, precursoras de un océano de venurosa luz.

Pero por lo mismo que el instante es solemne y decisivo, no nos abandonemos vergonzosamente en brazos de la casualidad y del azar. Por eso

acredores a la mayor consideración, no creo que haga decaer la noble liza de este año, porque en ella, como siempre, pondrán de manifiesto todos los esclarecidos valientes nacidos en nuestra provincia.

Los peros me cargan. No hay por desgracia un suceso agradable ni una idea útil que no vaya acompañada de su pero correspondiente.

En esta semana ha habido tanto pero que cualquiera creería que nos encontráramos en plena pascua de Navidad.

Abierto para el correo el trozo de ferrocarril entre Manzanares y Santa Cruz de Mudela, llega aquél á Córdoba cuatro horas antes; pero como todo se queda dentro de la noche, resulta que lo dejamos á la misma hora que lo hicimos.

El Santo Entierro saldrá este año con gran pompa; pero el mal estado de la calle e' S. Fernando será causa de que tenga que prolongarse mucho la estación, y que sea esta por unas calles que tampoco están muy alla. Es decir, que tal vez sea peor el remedio que la enfermedad.

El primero del corriente tuvo su primera reunión la Diputación provincial;

Los Sres. suscriptores á este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIII.

CORTES.

SESIÓN DEL 5.

Se abrió la sesión á las tres menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor Mon.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El señor Rivero continuó su interrumpido discurso en que se hizo cargo de la interpretación que se ha dado al art. 4.^o de la ley de imprenta recogiendo muchos escritos que debían haberse recogido en vez de denunciarlos.

Citó en apoyo de su doctrina la sentencia del Tribunal Supremo de Justicia, especialmente uno de sus considerandos, y dedujo de aquí contradicción entre la manera de aplicar la ley y el gobierno y la de interpretar los tribunales.

El señor Rivero, después de hacer extensas consideraciones acerca de otros artículos de la ley de imprenta que habían sido abusivamente aplicados, reprodujo algunos de los ejemplos citados por los diversos oradores que han hecho uso de la palabra en la interpellación de imprenta.

El señor ministro de la Gobernación empezó a contestar al diputado democrata en un notable discurso, refutando las teorías que había sentado el señor Rivero sobre las libertades que creía amenazadas en nuestro país.

Suspendida esta discusión para entrar en la de presupuestos, continuó el señor Belda su interrumpido discurso.

Sección oficial.

La GACETA del 5 publica un real decreto, concediendo los ascensos de rigurosa escala, con motivo de la vacante de la plaza de jefe de sección mas antiguo en el ministerio de Gracia y Justicia, á los oficiales de secretaría del mismo ministerio don Joaquín de la Encina y Falco, don Francisco de Paula Roda, don Fernando Gómez de Arteche, don Joaquín Fernández San Miguel, don Antonio Ibarrola y Echeguren, don Mariano Soler y don José María Rodríguez, y promoviendo á la última plaza de oficial de secretaría, que resulta vacante, á don Cecilio Guzmán y Ontiveros, el primero de los de sección.

Don Juan Manuel Cabello de los Cobos, Alcalde constitucional de la Rambla.

Hago saber, qu' en esta Alcaldía y por ati el secretario del Ayuntamiento se sigue expediente á instancia del señor marques de Cabriñana, vecino de la ciudad de Córdoba, sobre que se declare cerrada y acollida la hacienda de olivar de su propiedad, sita en el término jurisdiccional de esta villa, conocida con el nombre de los Caños de Amocia, lindante por el Sur de terrazas del cortijo del Privilegio, por Poniente con tierras del cortijo del Cano, pro-

tección de la villa, en la que se encuentra la casa de su señoría, y que se declare que no se ha de basar de una manera sólida, en el término mas alto á donde alcanza la razón humana. Aparte de esto, la ciencia, considerada como uno de los fines absolutos del hombre, ha de aprender á respetar su propia dignidad, yá no servir de instrumento para mezquinas ambiciones ó proyectos. La verdad es en sí objeto ultimo y supremo.

Caminemos, pues, haciendo una aplicación prudente de estas consideraciones generales por la senda que nos dejen abierta, y Córdoba lejos de quedar rezagada se colocará en la vanguardia á que tiene un derecho indiscutible po los titulos de su preclarísima historia.

La calle de Carrerías se va á pavimentar, pero podian dulcificarse sus cuestas.

La misma calle va á quedar bien empedrada para los que gusten de cederas; pero entretanto todos los días ocurrirán desgracias. Una señora muy apreciable y muy conocida en la capital fue conducida el Viernes á su casa, con un pie dislocado, en el que se conservará por mucho tiempo el recuerdo de las baldosas de la calle de Carrerías.

Este suceso es muy sencillo, pero no es el único de que he oido hablar en estos días.

Se está construyendo al fin el puente de Palma, pero falta camino para ir al pueblo.

En el sorteo del 27 han correspondido á Córdoba veinte y seis mil reales, pero en premios tan chicos que ningun agraciado se pavoneara mucho con ellos.

La Guardia civil de Villanueva de Córdoba a cogido un buen contrabando de pólvora, pero no cogió al contrabandista.

Un joven de esta capital ha recibido el retrato de una linda joven por el correo in-

plo de dicho señor marqués, por el Norte con olivares del sector conde de Cervellón y por Levante con tierras de la huerta nombrada del Tejarero; á cuya solicitud tuve á bien acceder por auto del dia cuatro de los corrientes en conformidad á lo dispuesto por Reales órdenes y decretos vigentes. Y en esta virtud ninguna persona debe introducirse ni sus ganados en las tierras de indicada hacienda con el objeto de cazar, aprovechar sus pastos ó cuálquiera otro opuesto al cerramiento y acotamiento, sin previa licencia de su señorío ó dueño, pena de ser denunciados y castigados con arreglo á las leyes. Y para que esta providencia llegue á noticia del público y ninguno pueda alegar ignorancia, se insertará este oficio en el Boletín oficial de esta provincia, sin perjuicio de fijarse otros en los puntos que se solicitan por el interesado.

La Rambla y Marzo 7 de 1862.—Juan Manuel Cabello de los Cobos.—Ildefonso Rey, secretario.

Sección de noticias.

NACIONALES.

El 2 salió para Aranjuez, desde donde marchará á Loja dentro de tres ó cuatro días, el señor duque de Valencia.

El 3 ha quedado firmado por la comisión mixta de diputados y senadores, el dictámen sobre el proyecto de ley de gobiernos de provincia y diputaciones provinciales. El Senado se reuniría ayer ó ansiayer para discutir é indudablemente aprobar este dictámen.

Todavía no han presentado sus dictámenes al Congreso los individuos de la comisión de ayuntamientos, porque aun no puede decirse si serán dos ó tres estos dictámenes, y haber decidido los interesados celebrar algunas conferencias particulares antes de tomar una resolución definitiva.

El Constitucional, á propósito del despacho telegráfico relativo á haber desaprobado el emperador Napoleon los preliminares del tratado de Soledad, y que solo el ministro francés en Méjico, Mr. de Saligny, es el que tiene instrucciones de su gobierno, dice que no acierta á conciliar estos dos extremos del despacho telegráfico, y será preciso aguardar nuevos pormenores para comentar la noticia y aun esperar su confirmación para darle crédito. «Mr. de Saligny», añade *El Constitucional*, es uno de los firmantes del convenio de Soledad; y por tanto, ó monsieur de Saligny no ha obrado con arreglo á las insinuaciones que tenía, ó no es cierto como dice el telégrafo que las tuviese tales que le impidieran firmar aquel convenio.

La España vuelve á defender la candidatura de la infanta doña Luisa Fernanda, duquesa de Montpensier, para el trono de Méjico; y dice que no es cierto que la salud de la infanta ofrezca dificultad alguna para la traslación de los principes al territorio mexicano y aunque los duques de Montpensier no codician semejante posición, conocen demasiado sus deberes para no subordinar la honra de la nación á su conveniencia personal, ni esquivar ningún sacrificio ante el honor del pueblo español, que no puede conformarse con la prolongación en Méjico de un orden de cosas que va destruyendo allí la obra de nuestros antepasados.

Dicen de Algeciras el 3.—Por el vapor *Linières*, que llegó anoche de Tánger con pliegos para el gobierno, se sabe que ayer mismo se celebró por nuestro encargado de negocios con Muléy-el-Abbas, el cange de las ratificaciones del tratado de comercio: que en cumplimiento del artículo 3º del tratado de Madrid, el califa entregó al señor Merry las órdenes del Sultan, para la intervención de todas las aduanas del imperio; y que ayer quedó intervenida la aduana de Tánger por empleados españoles.

El preso de la cárcel del Saladero, cuyo matrimonio debe celebrarse en breve, es Eugenio López Montero, autor de la muerte de doña Carlota Pereira, cometida en la calle de la Justa. Este desgraciado ha dirigido la instancia que á continuación insertamos con la misma ortografía que tiene el original. Al entregarla manifestó que cuanto antes se le sacase de su situación, y se terminase la causa en que se halla envuelto. Hé aquí la súplica á que nos referimos.

Ilustrísima Santísima Señor Vicario Castrense de Madrid.

Eugenio López Montero, soltero de edad de cuarenta y dos años, natural de Arme-

ria, Parroquia de San Sebastián, de oficio sirviente y procesado en esta cárcel de Villa de Madrid, ante su Ilustrísima espone:

Que teniendo dos hijos de menor edad, reconocidos, con Ramona Ruiz García, Síntera, natural de Reyes, Provincia de Armería, de edad de treinta y seis años, Desea contraer matrimonio con dicha Señora, por ser este un acto de su obligación, y suumanidad, y descargo de su conciencia, y descanso de su alma, pues así nos lo mandan la sagrada escritura, nuestra santa madre Iglesia, y lo que todo cristiano está obligado á hacer, y como tal me concreto, quiero cumplir con mi deber:

Gracia etc.

Leemos en un colega:

«El periódico ministerial francés la *Patrie* no ha estado completamente exacto cuando dice en su número de ayer tarde, según nos comunica el telégrafo, que los gobiernos de España y Francia piensan celebrar un nuevo tratado para arreglar su acción común en Méjico. Posible y hasta muy probable se nos figura que al cabo se realice el anuncio de la *Patrie*; pero lo que hasta ahora hay de positivo es: que no interpretando el gobierno francés del mismo modo que el español alguno de los artículos del tratado de Londres, por más que ambos gobiernos marchen perfectamente de acuerdo, en desechar la cuestión de Méjico un fin que satisfacientemente a las tres potencias aliadas aleja la renovación de sucesos que comprometan la paz del mundo, el gobierno español ha declarado que para fijar bien esos puntos dudosos, sería necesario que se celebrara un nuevo acuerdo entre España, Francia e Inglaterra.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Londres 1.º—El ministerio ha declarado en las Cámaras que Inglaterra no tiene responsabilidad alguna en el empréstito turco, aunque ha facilitado los medios de su ejecución.

París 1.º—Se ha publicado hoy aquí el primer número del *Correo Universal*, periódico español destinado especialmente á América.

Aunque Prusia ha concluido el tratado de comercio con Francia, este tratado debe ser ratificado por otros Estados alemanes, y halla grande oposición en el Sur de Alemania.

Los confederados, á las últimas noticias de Nueva-York, habían evacuado su última posición en el Potomac inferior. Se daba mucha importancia á la toma de Newburn.

Ragusa 1.º—Muchos pueblos de la Albania han sido incendiados. Los turcos han sido asesinados, pero los cristianos no han sufrido daño.

Turín 2.—La reacción napolitana concentra sus fuerzas hacia la frontera de los Estados pontificios. Asegúrase que estas fuerzas no pasan de 5,000 hombres. Trátase de prorrogar la Cámara hasta fin de mayo.

El periódico *L'Italia* anuncia la creación de diez y seis nuevos regimientos.

Paris 2 (por la tarde).—La *Patrie* dice que cree saber que España y Francia piensan firmar un nuevo tratado para arreglar su acción común en Méjico.

Londres 2 (por la noche).—Noticias de Nueva-York del 22 aseguran que Yancey ha llegado á Nueva-Orleans y hecho un llamamiento á los voluntarios confederados.

De Veracruz dicen con fecha del 7 que los ingleses se han reembarcado, excepto 100 que han quedado en Veracruz.

Liverpool 2 (por la tarde).—Las noticias de Nueva-York alzan al 22. Ha habido una gran batalla en el camino de Island, á 10 millas del Mississippi. La victoria ha quedado indecisa.

Paris 3.—El emperador pasa hoy una gran revista á las fuerzas de artillería y caballería.

El periódico garibaldino de Nápoles *Il Pópolo d'Italia*, anuncia con regocijo que la sociedad protestante titulada *Evangelica*, establecida hace siete meses en aquella ciudad, hace grandes progresos, pues ya ha establecido cuatro escuelas para niños y adultos. El presidente de la sociedad, que lo es el señor Vicente Albarella, hizo bautizar, según el rito protestante, á una hija suya con el nombre de *Dina Garibaldi* (Garibaldi pertenece á la sociedad) y con este motivo pronunció un discurso, que terminó con estas palabras: «Pronto verá el pueblo á Garibaldi subido en lo alto del Capitolio,

y como nuevo serafín de Dios señalando con una mano las ruinas de la civilización del Vaticano, y con la otra empuñando la flamígera espada y escribiendo en caracteres de fuego en las faldas de aquel monte: ¡Italia ha resucitado, vendid y ved la obra de Dios!»

En las costas de Nápoles se verifican con frecuencia pequeños desembarcos de reaccionarios, en su mayor parte bávaros. Así lo asegura *Il Pópolo d'Italia*.

Las últimas noticias de Cochinchina dicen que allí nace el algodón espontáneamente, y se le conoce con el nombre de seda corta; es suave, sedoso y blanco; los habitantes le hilan para hacer sus trajes, pero no dan gran estension á su cultivo, porque es penoso. De las observaciones hechas por el gobierno francés, parece que esta vegetación no es exclusiva de una provincia, sino general á todo el suelo de Cochinchina.

La academia francesa ha nombrado director á M. de Montalembert para el segundo trimestre de este año.

El tiro federal en Alemania será este año brillante: la suscripción pasa ya de 215,000 francos. El comité ha mandado hacer trescientas copas de plata, que serán distribuidas como premios de honor. Los premios en dinero consistirán en piezas de dos thalers, que ha mandado acunar la ciudad libre de Frankfurt en conmemoración del tiro federal alemán. Se establecerán fondas en la gran plaza que se construirá en el mismo sitio del tiro. Se cuenta con que comerán allí mas de 4,000 personas y que se consumirán por dia 50,000 botellas de vino, y por lo menos 90,000 jarras de cerbeza. Se publicará un diario especial, mientras dure el tiro federal.

En vista de los brillantes resultados que han dado en América las fragatas blindadas, el gobierno francés activa la construcción de esta clase de buques. Hoy el problema de un ataque contra Inglaterra está completamente resuelto con dichas fragatas.

Se lee en la *Patrie*:

«Un despacho de Roma nos anuncia que el padre Santo ha recibido el dia 27 en audiencia particular al general Goyon, y le ha dado gracias por las disposiciones benévolas del gobierno del emperador.

Se asegura además que los debates que han tenido lugar en las Cámaras francesas y las declaraciones hechas con dicho motivo por Mr. Billault en nombre del gobierno del emperador, han producido una impresión muy favorable en el ánimo del Padre Santo y en el del cardenal Auténnili, cuya opinión parece alejarse del partido que quiere la resistencia á todo trance.

El 28 llegó á Marsella el príncipe Leopoldo de Inglaterra.

Uno de nuestros correspondientes de Paris nos asegura que lejos de pensar el gobierno francés en retirar sus tropas de Roma se halla dispuesto á reforzar el ejército de ocupación, pues en caso de guerra con Austria aquella capital sería la base de sus operaciones.

Asegúrase que el señor Niéra, ministro piamontés en Paris y el ministro de Estado señor Thouvenel tuvieron días pasados una larga conferencia en que se trató de la imprudente agitación que Garibaldi sostiene en Italia, agitación que puede producir serias complicaciones. El *Times* dice que Garibaldi obra como un insensato al prometer en Milán que Roma y el Véneto caerán pronto en poder de Victor Manuel como le bastarán los voluntarios de Milán para conquistar á Roma y los estudiantes de Nápoles para tomar á Verona. El periódico de Londres añade que los botarates de los clubes son los mayores enemigos de la unidad italiana.

Variiedades.

LA HERMOSURA.

I. ¿Qué es la hermosura?

Un don fragil, un bien p'sagero, que cualquier accidente altera, la menor enfermedad arrebata ó el tiempo solo destruye.

La hermosura es una ilusión, un fósforo, un relámpago... menos aun!

Y es este el codiciado privilegio del cual presumen las mujeres, tanto que las hermosas no cambiarían esta cualidad por

las mas altas dignidades, ó las mas grandes riquezas!

Si á lo menos hubiese algún merecimiento en su adquisición! Cada uno puede afanarse de la ciencia que tiene reunida á costa de penosos estudios, de los adelantos que ha conseguido en el arte á fuerza de trabajo y perseverancia, de las buenas maneras que se ha formado, merced á su talento de observación ó á la flexibilidad de su carácter. Pero quién puede, en conciencia, lisonjearse de haber contraído el mérito de tener naturalmente cierta hermosura?

La belleza favorece á unas personas y deja á otras ofendidas por un puro capricho, á ciegas, lo que se llama casualmente. No exige hecho alguno ni trabajo anterior... Hablamos de la hermosura natural, no del pseudónimo de la hermosura, de la belleza alineada, blanqueada, pintada y falsificada en agravio de Dios y de los hombres.

Es una casualidad que al acaso se alcanza, se conserva, se pierde, sin que la mujer haga absolutamente cosa alguna para obtenerla y á veces tampoco para conservarla.

Y luego, já cuantos riesgos no se espolea la hermosura! Quién podrá enumerar las almas que se han extraviado por causa de la belleza del cuerpo? Cuántas seducciones de amor y de vanidad! Cuántos celos, rivalidades, murmuraciones y calumnias!

Sabe Dios á donde iríamos á parar si trásemos de inquirir los muchísimos males que la belleza física produce á los hombres y mayormente á las mujeres.

Pero esta ocasión de mal tiene, como la fruta vedada, el aliciente de la misma prohibición y el incentivo del riesgo. Bien pensado, vale mas no ser hermosa; y nosotros preguntamos: ¿hay mujer que se resigne voluntariamente a serfea?

Lo cierto es que la hermosura es bien poco, si acaso es algo; y lejos de halagar y envanecer á las mugereres, debería contristárlas y ser temida de ellas como una odiosa prerrogativa, un funesto privilegio, que mas bien que placer y felicidad las proporciona peligros y dolores, amargura y desgracias, desde los doce años hasta... (no se debe hablar con mucha exactitud de las edades) hasta que se acaba la hermosura y quedan las mujeres pacíficas, es decir, en paz con Dios, con sus semejantes y sobre todo consigo mismas.

II.

Ciertos graves doctores, hablando de la hermosura, se expresan en el sentido que dejamos indicado en el párrafo anterior; mas de otro lado se ve á no pocas doctoras, Mad. Sevigné por ejemplo, que merecen nuestra consideración y son de opinión contraria.

«Nada en el mundo es tan estimable como la hermosura, don del cielo que debe conservarse muy cuidadosamente.» Así dicen, y nuestro corazón se inclina á concederlas que dicen muy bien.

¿A quién debemos creer en esta grande y trascendental cuestión?

Por dos lados autoridad y opinión probable, como dirían Sanchez, Molina y sus colegas.

«Cómo, pues, decidir tan empeñada discordia?

Lo mejor es, á nuestro juicio, que cada uno falle este pleito conforme á su conciencia.

Por nuestra parte, y respetando el parecer de los mas rigidos moralistas, nos alisamos galantemente bajo la hermosa bandera de M. de Sevigné.

Nada, en efecto, hay en el mundo que pueda comparar á la belleza; esta es una verdad de sentimiento.

Preguntad á quien queráis y os dará igual contestación.

Examinaos interiormente y hallareis en vuestros corazones una predisposición la mas natural á rendir culto á la hermosura.

La virtud es la única cualidad que la lleva ventajas indisputables.

Pero de la virtud abajo, todo lo demás que pertenece á la tierra, cuanto existe en las regiones sublunares, tiene que ceder el puesto á la hermosura.

Lo verdadero, lo bueno, lo bello: tal es el orden lógico de los bienes que la humanidad debe á la misericordia del Creador.

Codiciais el oro, las perlas y las piedras preciosas? Pues no hay oro comparable á los cabellos, ni perlas que se mejen al color, ni brillantes que se pongan al lado de los ojos de una muger hermosa.

Amais á las flores, los jardines, las fuentes, la luz del alba, las escenas magníficas de la naturaleza? Una muger hermosa es mas bella que las flores, mas halagadora que los jardines, mas seductora que las fuentes, mas embellecedora

que la luz del alba, mas grande que las escenas de la naturaleza en su mayor magnificencia y sublimidad.

Os admirán los encantos de la vida pastoral, esos idilios de la inocencia y el amor, los portentos de la industria, esas epopeyas del ingenio, las maravillas del arte, esa dulce poesía, ese grato lirismo del talento bañado en las puras aguas de la mas elevada inspiración? Una hermosa es el idilio, la poesía lírica y la epopeya mas arrebatadora y levantada que han podido imaginar todos los poetas y todos los artistas.

El mismo Dios, en el dia de la justicia, pronunciando la sentencia de desheredación y muerte contra el hombre criminal, no quiso separarle de su hermosura compañera, porque privarle de la mujer hubiera sido una pena inmensamente mayor de la que merecía la nefasta prevaricación de Adán.

Quién hay de tan mal alma que no renuncie gustoso á todas las cosas de la creación, si es necesario cambiarlas por una muger hermosa?

Puede haber algo tan amable como la dulce embriaguez, la bella fascinación, la incomprendible magia que un ángel de puros ojos y rostro virginal introduce en un corazón sensible y virtuoso?

Ah! Mad. de Sevigné tiene razón, muchísima razón!

Suprimid la hermosura, y es preciso irse del mundo, como de un nuevo valle de Pentápolis, trocado por la divina condenación en un mar triste, corrompido y muerto!

Y no valen contra la hermosura, tanto es su poder, los preservativos de la edad, el talento ni la clase; pues ella es como el sol, que domina al universo.

Los ancianos de Troya, en medio de su elevada gravedad, se inflamaron como unos adolescentes por la hermosura de Elena.

DIARIO DE CORDOBA.

ten el de la Caridad, y tengan á su cargo y bajo su custodia el Museo y la Biblioteca. La indole de la sociedad, el objeto de su instituto, y la afición y conocimientos de sus individuos parece que la llaman á que sea guardadora de los libros y de los cuadros que sirven para estimulo y enseñanza. La sociedad ejercerá su inspección sobre las direcciones de ambos establecimientos, proponiendo con su constante estudio los medios de ensancharlos y hacerlos más útiles, fundaria cátedras que regalaran los socios, establecería provechosas sesiones públicas, desarrollo que hoy no puede dar á sus trabajos por falta de localidad conveniente.

—**MUCHO OJO.**—El papel de pobres que actualmente se está espediendo en los escaños, a pesar de que cuesta dos cuartos pliego se cala hasta el punto de no poderse escribir absolutamente en él. Sobre ello llamamos la atención del señor Administrador de Hacienda para que haga que se sustituya por otro donde quierese pueda entender lo que se escribe.

—**VA LLEGANDO EL MOMENTO.**—El dia 23 del actual es el señalado para que empiece la entrega de quintos en la caja de esta capital. Córdoba debe ingresar el dia 23 y siguiente y el 25 Montilla, Adamuz, Carpio, Pedro Abad, Almodóvar y Hornachuelos. Cuando nos sean conocidos los días fijados á todos los pueblos para que hagan la entrega lo pondremos en conocimiento de nuestros lectores.

—**A VER SI AHORA SE MEJORA.**—Según se ve por las correspondencias particulares y por lo que dicen otros periódicos, las lluvias han alcanzado á todas partes durante las dos últimas semanas. En diferentes puntos de Europa quejanse ya los labradores del exceso de aguas; pero los diarios extranjeros que tenemos presentes aseguran que estas distan mucho aun de inspirar el menor recelo sobre los resultados de la próxima cosecha, respecto de la que hay cada vez mayores esperanzas. Por lo que hace á España, quejanse también en algunas partes de que el temporal lluvioso ha causado daño en los campos. En las provincias castellanas los sembrados han perdido su primitivo vigor, y por mas que esto tenga remedio si el tiempo se mejora pronto, los la-

bradores comienzan á impacientarse. Hacia la parte de Andalucía es donde mas efecto han producido las lluvias y frios de la segunda quincena de Marzo.

—**RECEPCION.**—De Cabra escriben haciendo grandes encoramientos del entusiasmo con que aquel vecindario ha acogido al Ilmo. Sr. Obispo de Damasco durante los tres dias que ha permanecido en aquella ciudad, donde ha reunido diez mil reales para los cristianos de Siria.

—**HABIA POCOS...**—Ahora parece que al fin se convertirá el edificio que fué plaza del Espíritu Santo nada menos que en templo de Baco. Si vendrán á parar en lo mismo los célebres monumentos de la calle de la Concepción?

—**BUNNICIO.**—Un coche de diligencias y un carro chocaron el jueves en el Puente. Resultado: que un burro que atravesaba quedó exánime y con las piernas rotas. Parece que se ha mandado dar al dueño la correspondiente indemnización. Y si la víctima hubiera sido el ginet?

—**ENSANCHATE, CORAZON.**—Llevamos algunos dias de una temperatura apacible, de una atmósfera limpia y de un sol alegre y vivificante. La última excursión á Scala-celi ha sido sumamente concurrida: los bellos, las pintorescos, los diáfanos alrededores de esta ciudad se ven animadísimos: muchas familias se disponen á ocupar esas huertas deliciosas que á manera de gallardas azucenas bordan los floridos declives de Sierra Morena. Abril devolverá la calma á los espíritus inquietos con los rigores de marzo. La primavera parece que se asienta ya tranquilamente sobre su trono de rosas. La estación sin embargo es ciega y voluble. Por eso no nos extregamos á una ciega confianza.

—**VIAJEROS.**—Según un curioso estado que tenemos á la vista, han viajado por el ferro-carril de Córdoba á Sevilla durante la semana del 4 al 12 del pasado mes 5.855 personas y por el de esta última población á Cádiz en el mismo espacio de tiempo 21.575.

—**PERSONAL.**—Ha sido nombrado don Francisco Molero auxiliar de la sección de Patronatos del gobierno civil.

—**NO ES NUEVO.**—Por causa de una llave se pelearon hace pocos días terriblemente dos mugeres junto al Buen Suceso. También hemos visto en mas de una oca-

sión andar á trastazos algunos pollos y gallos con motivo de las llaves del corazón de su adorado tormento.

—**FALTA HACIA.**—Va á procederse por fin á la construcción de un cementerio en la Villa de Torre-campo, con cuyo objeto se han dado las órdenes oportunas al señor arquitecto provincial para que elija el sitio y forme el plano correspondiente.

—**SE CIE.**—Ya parece que se ha mandado proceder al aprecio de materiales y al presupuesto del derribo del edificio que fué iglesia de los Mártires.

—**VAYAN PARECIENDO.**—El juzgado de Pozoblanco cita y emplaza á Pedro González, tendero ambulante, contra quien se sigue causa por hurtos de caballerías.

—**A ELLAS.**—Diez y ocho preciosos grabados, un lindo figurín iluminado y una gran hoja de patrones, además de varios artículos interesantes, hé aquí el contenido del número 15 de *La Moda elegante ilustrada*, periódico de la aristocracia española, que desde 1841 se publica en Cádiz. El figurín representa dos trajes, uno de primavera, de cachemira violeta, y otro de taftán ó alpaca gris: los grabados representan la corbata y puño *lady Macbeth*, compuesta de encajes negros, separados por tiras estrechas de taftán; la corbata *Margot*, de terciopelo ó taftán, con tul de encaje; la corbata *amazona*, de taftán verde; la corbata *preciosa*, de terciopelo negro; un fichú á la *aldeana*, de tul de ilusión, sin garnición alguna, con tres volantes; un lazo de terciopelo, para sombrero, garnecido con encaje; la berta *Luisa*, de tul de Bruselas, con blonda blanca y buñones; la berta *sílida*, que forma una especie de corpiño, y está cubierta de buñones perpendiculares de tul de ilusión, separados por rulos de taftán rosa, terminando por una ancha blonda blanca; la berta *Doris*, en tul, crespon, tarlatana y gasa; un *chal* de cachemira de Escocia, con medallones de taftán bordados; tres *cinturones Medicis*, en terciopelo negro con tirantes y bandas, en taftán de colores, y en taftán negro; un *corpiño montante* con solapas; otro adornado de pasamanería; y finalmente, un traje completo para niña de cuatro ó seis años.

La hoja de patrones contiene cuarenta y tres figuras, que representan todas, de tamaño natural, los diversos trajes y adornos que se han mencionado. Hoy habrá sermones en las iglesias siguientes:

Por la mañana.—S. Lorenzo: Don Francisco Osuna.—Ajerquia: D. Manuel Molina, cura propio de la misma.—Magdalena: D. Cristóbal Vazquez Espejo, coadjutor de ella.—San Nicolás de la Villa: D. Serafín García Jurado, cura económico de la misma.—Santiago: D. Andrés Millan, teniente de la misma.—Salvador: D. Antonio de Soto, coadjutor de la misma.—S. Juan: don Benito Miguez, cura económico de ella.—S. Miguel: D. Francisco Fernandez, cura económico.—S. Pedro: D. Manuel Enriquez, cura económico.—S. Andrés: D. Miguel Riera, cura propio de la misma.

Por la tarde.—Magdalena: D. José de Cea, rector de ella.—Sagrario de la Sta. Iglesia, el señor cura de semana.—S. Andrés: D. Juan Muñoz, coadjutor.—Salvador: D. Antonio Charquier y Roman, cura de ella.—Dolores: D. Manuel Jerez y Caballero.—Hermita de la Salud: D. Manzano Martínez Barranco, capellan del cementerio.

En la iglesia auxiliar de S. Basilio, á las oraciones, predicará D. Enrique Llacer y Gosalvez, coadjutor del Sagrario.

Hoy último dia de quinario en la iglesia de San Cayetano, á Jesus Caído, á las 4 de la tarde: predicará don José de Fuentes.

Hoy último dia de quinario en la iglesia de los Padres de Gracia al Smo. Cristo del mismo nombre, á las 4 y media de la tarde: predicará don Rafael Monserrate, pbro.

Segundo y tercer dia de septenario á Ntra. Sra. de los Dolores, por la tarde, en las iglesias siguientes:

Duenas: predicarán don Andrés Millan y don Rafael Monserrate.

Capuchinas: ambos días don Francisco Soulé, capellan de la Merced.

Sta. Cruz: don Rafael Monserrate y don Juan Muñoz Llorente.

Sta. Ana: el Dr. D. José Benítez y Madrid y don José de Fuentes.

Primer y segundo dia del mismo septenario en la iglesia del hospital de S. Jacinto, á las 4 de la tarde: predicarán respectivamente don Manuel Molina y el doctor don José Benítez y Madrid.

Segundo y tercer dia de igual septenario en la iglesia de la Merced por la tarde y en las de S. Juan de los Caballeros, Salvador, S. Pedro, los Mártires y S. Juan de Letran, por la noche, sin sermon.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Consuelo, en Jesús Crucificado.—Madonna Ntra. Sra. la Divina Pastora, en San Juan.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR.

Madrid 4 de Abril á las 4 y 50 minutos de la tarde.

«El Moniteur» de hoy inserta el convenio consular celebrado entre Francia y España. El mismo periódico dice que el emperador ha resuelto, como medida económica, rebajar el ejército en 32,000 hombres, licenciar dos regimientos y vender 2,000 caballos.

Turín.—Se ha presentado á las cámaras un proyecto para la emisión de 100 millones.

Turín.—Los reaccionarios de Nápoles se concentran en las fronteras. Pontificias en número de 5,000.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CÓRDOBA.—1862,

Imprenta y Litografía de D. Fausto García Tena, calle de S. Fernando núm 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cofización oficial del 3.
Consolidado 49-55 c.
Diferido 43-40
Denda amortizable de primera clase 33 50.
Id. de segunda 16-40.
Id. del personal 18-80.
Acciones del Banco de España 206-75.

CAMBIOS EXTRANJEROS.

Londres, á 90 días fecha, 50-05 p.
á 8 días vista 5-24

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del dia 4 de Abril á igual hora del 3.

Trigo 68 fanegas desde 45 á 47 1/2.
Cebada 66 fanegas de 00 á 00 rs.

Aceite en los molinos á 45.

Id. en la ciudad á 57.

Jabón blando á 17 cuartos libra.

Carne de vaca á 40 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 49 á 62. Cebada de 29 á 32. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 46 á 54. Cebada de 27 á 29. Habas á 37. Aceite de depósito de 49 á 51 id. para el consumo 4-52.

GRANADA.

Trigo de 45 á 51. Cebada de 22 á 24. Habas de 33 á 37. Aceite de 57 á 58.

MALAGA.

Trigo de 48 á 60. Cebada de 19 á 29. Habas de 39 á 45. Aceite de 48 á 54.

JAUEN.

Trigo de 37 á 42. Cebada de 22 á 23. Habas de 28 á 29. Aceite de 50 á 54.

JEREZ.

Trigo de 50 á 57. Cebada de 24 á 30. Habas de 18 á 46. Aceite de 49 á 50.

Ferro-carril.

Sale el primer tren á las cinco y treinta minutos de la mañana y llega á Sevilla á las nueve y veinte minutos. En este tren se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las ocho y treinta minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las doce.

El segundo tren sale á las cuatro de la tarde y llega á Sevilla á las nueve de la noche. De Sevilla sale á las cinco y treinta minutos de la tarde y llega á Córdoba á las nueve y treinta minutos de la noche. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

Diligencias.

Norte y Mediodia.

Salen para Madrid los días pares á las 11 de la noche.

Entran de Madrid, los días impares entre cuatro y cinco de la mañana.

Se despachan en la calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi.

Sus precios son los siguientes.

A Manzanares. A Madrid. Berlina, 459 620. Interior, 379 440. Rotonda, 299 360. Cupé, 239 300.

La Madrileña.

Salen para Madrid los días impares á las once de la noche.

Entran de Madrid los días pares entre cuatro y cinco de la mañana.

Se despachan en la calle de S. Fernando núm. 47, frente á la puerta falsa de la fonda de Rizzi.

Sus precios son como los de las del Norte y Mediodia.

La Cordobesa.

Salen para Madrid todos los días á las once de la noche.

Entran de Madrid todos los días entre cuatro y cinco de la mañana.

Se despachan en la calle del Ayuntamiento núm. 44.

Sus precios son como los de las del Norte y Mediodia.

La Andaluza.

Salen para Lucena todos los días á las siete de la mañana.

Entran de Lucena todos los días entre dos y tres de la tarde.

Salen para Cabra los días impares á las seis de la mañana.

Entran de Cabra los días pares á las 3 de la tarde.

Sus precios son los siguientes.—Para Lucena. Berlina 52 rs. Interior 39.—Para Cabra: Berlina 75. Interior 43.

Se despachan en la calle de Lucano, antes del Potro, núm. 44 por D. Alfonso Maroto.

La Malagueña.

Salen para Málaga los lunes, miércoles y viernes á las dos y media de la tarde.

Entran de Málaga los martes, jueves y sábado entre 4 y 4 1/2 de la mañana.

Sus precios son los siguientes.—Berlina 220 rs.

—Interior 180.

Se despachan en la calle de S. Fernando núm. 47, frente á la puerta falsa de la fonda de Rizzi.

Otros carriages.

Carriages accelerated del Norte y Mediodia.

Esta empresa, bien conocida del público y única que invierte dos días y medio de esta capital á Manzanares, tiene sus salidas diarias para dicha carrera y la de Granada, admitiendo pasajeros y cargamentos á los mismos precios que tienen establecidos las demás empresas que corren mas pausados estos trayectos; á mas recibe toda clase de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferrocarriles y vapores.

Empresa de trasportes. en combinación con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benaméjí, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.

SECCION DE AVISOS.

EL CAMBIO UNIVERSAL.

SOCIEDAD EN COMANDITA

y en participación legalmente constituida.

Sucursal de Córdoba.

El objeto de esta Sociedad es el cambio directo de quanto tenga o represente algún valor. Su sistema está basado en dos principios.

Primer. Que todo el que posea algo que represente algún valor, pueda venderse siempre que le convenga, sin necesidad de darlo a las contingencias del mercado.

Segundo. Que todo poseedor de un valor pueda proporcionarse el que necesita en cambio, sin que sufra depreciación el producto, mercancía o servicio que ofrece.

Las operaciones de la Sociedad son: El cambio directo al contado, Cambio directo a plazos, Ofertas de Cambio, Comisiones y consignaciones de Cambio, Préstamos, descuentos, anticipos, Construcción y adquisición de fincas rústicas y urbanas, y Venta de las mismas por el sistema de amortización, etc.

El Cambio admite socio en participación y a fin de que puedan ser más fáciles las entregas para las personas que deseen interesarla en esta empresa admiten las imposiciones bien sean en metálico, en cantidades redondas de 20, 50, 100, 1000 rs., en adelante, bien en géneros o bens que los representen en fincas y toda especie de valores pagando en este caso la comisión que les corresponda.

CAJA DEL CAMBIO UNIVERSAL.

SOCIEDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA

domiciliada en Madrid calle de Valverde núm. 6.

Colocación de capitales.

Inversión de los fondos en valores garantizados por el Estado, acciones, obligaciones y libranzas de sociedades legalmente constituidas, y pagarés hipotecarios del Cambio Universal.

SUCURSAL DE CORDOBA

JUNTA DE VIGILANCIA PROVISIONAL

Licenciado, don Miguel Llera, lector y cava propicio de la parroquia de San Andrés.

Don Antonio Charquero y Roman, Caballero de la real y distinguida orden americana de Isabel la Católica y Cruz propia de la parroquia del Salvador y santo Domingo de ilos.

Excmo. señor don José Lábez, Conde de Zamora de Bío Bío y Senador del reino.

Don Angel de Torres, abogado y diputado provincial por esta capital.

Don Amador Calzadilla, abogado, teniente de Alcalde, propietario y labrador.

Don Juan de Díaz Carrion y Sierra, Caballero de la real y distinguida orden de Carlos III, Tesorero Director general,

Gefe de esta sucursal, D. ANTONIO MARIA GOMEZ MATUTE.

Las operaciones de la Caja son auxiliar las cantidades de los impuestos e invertirlas de un modo seguro y positivo.

Los impuestos pueden ser de 10 rs., arriba, siempre que sean divisible por 5. Las entregas se admiten en metálico, en efectos de comercio corrientes a la orden de la Dirección del Cambio Universal. En títulos de la deuda del 3 por 100 consolidada o diserta o de la deuda del personal. En acciones y obligaciones de carreteras y de compañías anónimas. En cupones de títulos de la deuda del Estado o de obligaciones de compañías anónimas, vendidos o próximos a su vencimiento. En pagarés hipotecarios o del Cambio Universal.

Los socios imponentes pueden reclamar en todo tiempo el todo o parte de las cantidades satisfechas con las utilidades que les correspondan.

Las utilidades consisten en el 16 por 100 que la Caja del Cambio Universal abona como mínimo de las utilidades.

En la diferencia que pueda haber entre el precio de venta de los valores adquiridos por la Caja y el importe de las imposiciones. En la acumulación de los intereses. En beneficios de los anticipos y descuentos.

Los socios de la Caja tienen derecho a comprar las casas que construye el Cambio Universal, pagando solo el 7 por 100 de su valor por espacio de treinta y tantos años.

Sucursal de Córdoba, calle Marmol de Bañuelos núm. 14.

El Cambio Universal, no cobra derechos de administración.

El Cambio reembolsa en bonos a la presentación de los títulos de participación los capitales, impuestos, y sus tales combinaciones que puede haber en metálico o plazos convenidos.

Las utilidades conseguidas hasta ahora en El Cambio han sido:

En el año 1858 el 10 por 100, 1859 el 12 por 100, 1860 el 10 por 100.

Los halagüeños resultados, han resultado a la actual sociedad en comandita aumentar sus fondos, por lo cual tiene pedida la concesión en Sociedad ganadera, con un capital de diez millones divididos en acciones de 500 reales y admite todo en esta suerte de pedidos de aquellas por el corto número reservadas a esta provincia.

Nota. El que deseé prospectos o explicaciones puede dirigirse en Madrid a la Dirección general, calle Valverde, núm. 6, o en provincias a las sucursales, agentes y corresponsales. Las oficinas de esta sociedad están en esta sucursal, calle Marmol de Bañuelos, núm. 14. Horas de oficina desde las 10 de la mañana a las 4 de la tarde.

Caja del Cambio Universal.

y en participación legalmente constituida.

domiciliada en Madrid calle de Valverde núm. 6.

Colocación de capitales.

Inversión de los fondos en valores garantizados por el Estado, acciones, obligaciones y libranzas de sociedades legalmente constituidas, y pagarés hipotecarios del Cambio Universal.

Caja del Cambio Universal.

y en participación legalmente constituida.

domiciliada en Madrid calle de Valverde núm. 6.

Colocación de capitales.

Inversión de los fondos en valores garantizados por el Estado, acciones, obligaciones y libranzas de sociedades legalmente constituidas, y pagarés hipotecarios del Cambio Universal.

Caja del Cambio Universal.

y en participación legalmente constituida.

domiciliada en Madrid calle de Valverde núm. 6.

Colocación de capitales.

Inversión de los fondos en valores garantizados por el Estado, acciones, obligaciones y libranzas de sociedades legalmente constituidas, y pagarés hipotecarios del Cambio Universal.

Caja del Cambio Universal.

y en participación legalmente constituida.

domiciliada en Madrid calle de Valverde núm. 6.

Colocación de capitales.

Inversión de los fondos en valores garantizados por el Estado, acciones, obligaciones y libranzas de sociedades legalmente constituidas, y pagarés hipotecarios del Cambio Universal.

Caja del Cambio Universal.

y en participación legalmente constituida.

domiciliada en Madrid calle de Valverde núm. 6.

Colocación de capitales.

Inversión de los fondos en valores garantizados por el Estado, acciones, obligaciones y libranzas de sociedades legalmente constituidas, y pagarés hipotecarios del Cambio Universal.

Caja del Cambio Universal.

y en participación legalmente constituida.

domiciliada en Madrid calle de Valverde núm. 6.

Colocación de capitales.

Inversión de los fondos en valores garantizados por el Estado, acciones, obligaciones y libranzas de sociedades legalmente constituidas, y pagarés hipotecarios del Cambio Universal.

Caja del Cambio Universal.

y en participación legalmente constituida.

domiciliada en Madrid calle de Valverde núm. 6.

Colocación de capitales.

Inversión de los fondos en valores garantizados por el Estado, acciones, obligaciones y libranzas de sociedades legalmente constituidas, y pagarés hipotecarios del Cambio Universal.

Caja del Cambio Universal.

y en participación legalmente constituida.

domiciliada en Madrid calle de Valverde núm. 6.

Colocación de capitales.

Inversión de los fondos en valores garantizados por el Estado, acciones, obligaciones y libranzas de sociedades legalmente constituidas, y pagarés hipotecarios del Cambio Universal.

Caja del Cambio Universal.

y en participación legalmente constituida.

domiciliada en Madrid calle de Valverde núm. 6.

Colocación de capitales.

Inversión de los fondos en valores garantizados por el Estado, acciones, obligaciones y libranzas de sociedades legalmente constituidas, y pagarés hipotecarios del Cambio Universal.

Caja del Cambio Universal.

y en participación legalmente constituida.

domiciliada en Madrid calle de Valverde núm. 6.

Colocación de capitales.

Inversión de los fondos en valores garantizados por el Estado, acciones, obligaciones y libranzas de sociedades legalmente constituidas, y pagarés hipotecarios del Cambio Universal.

Caja del Cambio Universal.

y en participación legalmente constituida.

domiciliada en Madrid calle de Valverde núm. 6.

Colocación de capitales.

Inversión de los fondos en valores garantizados por el Estado, acciones, obligaciones y libranzas de sociedades legalmente constituidas, y pagarés hipotecarios del Cambio Universal.

Caja del Cambio Universal.

y en participación legalmente constituida.

domiciliada en Madrid calle de Valverde núm. 6.

Colocación de capitales.

Inversión de los fondos en valores garantizados por el Estado, acciones, obligaciones y libranzas de sociedades legalmente constituidas, y pagarés hipotecarios del Cambio Universal.

Caja del Cambio Universal.

y en participación legalmente constituida.

domiciliada en Madrid calle de Valverde núm. 6.

Colocación de capitales.

Inversión de los fondos en valores garantizados por el Estado, acciones, obligaciones y libranzas de sociedades legalmente constituidas, y pagarés hipotecarios del Cambio Universal.

Caja del Cambio Universal.

y en participación legalmente constituida.

domiciliada en Madrid calle de Valverde núm. 6.

Colocación de capitales.

Inversión de los fondos en valores garantizados por el Estado, acciones, obligaciones y libranzas de sociedades legalmente constituidas, y pagarés hipotecarios del Cambio Universal.

Caja del Cambio Universal.

y en participación legalmente constituida.

domiciliada en Madrid calle de Valverde núm. 6.

Colocación de capitales.

Inversión de los fondos en valores garantizados por el Estado, acciones, obligaciones y libranzas de sociedades legalmente constituidas, y pagarés hipotecarios del Cambio Universal.

Caja del Cambio Universal.

y en participación legalmente constituida.

domiciliada en Madrid calle de Valverde núm. 6.

Colocación de capitales.

Inversión de los fondos en valores garantizados por el Estado, acciones, obligaciones y libranzas de sociedades legalmente constituidas, y pagarés hipotecarios del Cambio Universal.

Caja del Cambio Universal.

y en participación legalmente constituida.

domiciliada en Madrid calle de Valverde núm. 6.

Colocación de capitales.

Inversión de los fondos en valores garantizados por el Estado, acciones, obligaciones y libranzas de sociedades legalmente constituidas, y pagarés hipotecarios del Cambio Universal.

Caja del Cambio Universal.

y en participación legalmente constituida.

domiciliada en Madrid calle de Valverde núm. 6.

Colocación de capitales.

Inversión de los fondos en valores garantizados por el Estado, acciones, obligaciones y libranzas de sociedades legalmente constituidas, y pagarés hipotecarios del Cambio Universal.

Caja del Cambio Universal.

y en participación legalmente constituida.

domiciliada en Madrid calle de Valverde núm. 6.

Colocación de capitales.

Inversión de los fondos en valores garantizados por el Estado, acciones, obligaciones y libranzas de sociedades legalmente constituidas, y pagarés hipotecarios del Cambio Universal.

Caja del Cambio Universal.

y en participación legalmente constituida.

domiciliada en Madrid calle de Valverde núm. 6.

Colocación de capitales.

Inversión de los fondos en valores garantizados por el Estado, acciones, obligaciones y libranzas de sociedades legalmente constituidas, y pagarés hipotecarios del Cambio Universal.

Caja del Cambio Universal.

y en participación legalmente constituida.

domiciliada en Madrid calle de Valverde núm. 6.

Colocación de capitales.

Inversión de los fondos en valores garantizados por el Estado, acciones, obligaciones y libranzas de sociedades legalmente constituidas, y pagarés hipotecarios del Cambio Universal.

Caja del Cambio Universal.

y en participación legalmente constituida.

domiciliada en Madrid calle de Valverde núm. 6.

Colocación de capitales.

Inversión de los fondos en valores garantizados por el Estado, acciones, obligaciones y libranzas de sociedades legalmente constituidas, y pagarés hipotecarios del Cambio Universal.

Caja del Cambio Universal.

y en participación legalmente constituida.

domiciliada en Madrid calle de Valverde núm. 6.

Colocación de capitales.

Inversión de los fondos en valores garantizados por el Estado, acciones, obligaciones y libranzas de sociedades legalmente constituidas, y pagarés hipotecarios del Cambio Universal.

Caja del Cambio Universal.

y en participación legalmente constituida.

domiciliada en Madrid calle de Valverde núm. 6.

Colocación de capitales.

Inversión de los fondos en valores